

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D. PABLO BELLIDO ACEVEDO, diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Después de 4 meses que se aprobó en el Congreso cuándo prevé el Gobierno incrementar la velocidad de 80 a 90 km/h. desde Casabermeja a Málaga y en algunos puntos de la A-7 como en Marbella?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de abril de 2018


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


EL DIPUTADO
PABLO BELLIDO ACEVEDO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35-7/SGV/jau/227

C.DIP 82959 09/04/2018 12:45